

Foto de Karol Dance sirvió para recuperar en Algarrobo motos y lanchas robadas

Sobrino de una de las víctimas vio en redes la imagen del presentador de TV tomada en el balneario.

David Muñoz Castillo
cronica@lidernantionio.cl

Una fotografía subida a redes sociales por el expresantador de TV, locutor radial y empresario Karol Dance fue la pista que siguió la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros para dar con cuatro motos de agua y dos lanchas robadas el año pasado en el lago Rapel.

Los sabuesos de la unidad de Algarrobo conocieron este antecedente clave para dar con los vehículos acuáticos en el sector de El Canelillo.

Uno de los propietarios de las motos concurrió hasta la unidad de la Tercera Comisaría de Algarrobo para reportar que una sobrina vio en redes de Karol Dance, al conductor manejando una moto acuática con las mismas características y en esa comuna.

Cabe puntualizar que el presentador no tiene participación en el delito y solo habría alquilado una de las motos.

El capitán Rafael Ramírez Vallejos, comisario de la Tercera Comisaría de Algarrobo, detalló que el miércoles pasado "mediante diversas diligencias investigativas por parte de la SIP de nuestra unidad, en coordinación con la SIP de Peumo, se logró la detención de un individuo adulto de 55 años, que mantenía en su poder, en su domicilio, dos motos de agua y una lancha. Además mantenía en arriendo, en el sector del Canelillo, dos motos de agua más, las cuales fueron robadas en junio de 2025".

El oficial aportó que "se logró la ubicación de estos vehículos acuáticos, la incautación de estas especies y la devolución a sus propietarios".

Los vehículos acuáticos fueron avaluados en 80 millones de pesos.

ANTECEDENTES

Uno de los dueños de las siete motos acuáticas marca Sedoo, modelo GTI Pro 130 HP, año 2023, color blanco con negro y calipso,



LOS VEHÍCULOS ACUÁTICOS RECUPERADOS EN ALGARROBO.

19

de junio del año pasado fue puesta la denuncia por el robo en el lago Rapel.

denunció el delito de apropiación indebida el 19 de junio del año pasado a la Capitanía de Puerto de Ra-

pel.

Los propietarios acusaron a un venezolano como el autor de la sustracción. En ese momento lograron recuperar una de las siete motos.

El pasado 7 de febrero, uno de los socios recibió el mensaje de una sobrina respecto a la foto del rostro televisivo.

La SIP solicitó una fiscalización a la Armada en El Canelillo, ubicando dos de

los vehículos, que fueron reconocidos por su dueño.

En el lugar nadie se hizo responsable de la administración de las motos que estaban en arriendo para los turistas, por lo que fueron trasladadas a la Cofradía Náutica.

Durante la inspección el personal policial detectó que la placa de identificación fue cambiada, como también el número del motor.

Posteriormente, siguiendo las pistas, concurren a un domicilio en la calle Vía Náutica de Algarrobo, donde hallaron otras dos motos. En el lugar se entrevistaron con un hombre, quien autorizó de forma voluntaria el ingreso al inmueble.

El dueño reconoció los vehículos, aunque también tenían adulteradas su VIN (Número de Identificación Vehicular), número y placa de identificación de motor.

Además en el exterior de la vivienda permanecía estacionada en un carro, una lancha marca Starcraft, que según la víctima también era producto de otro robo.

La SIP contactó a este propietario, quien también identificó su vehículo.

Debido a todos estos antecedentes se procedió a la detención de C.P.A.H. de 54 años, con domicilio en la comuna de Algarrobo, dándole a conocer el motivo de su detención.

La SIP también encontró una segunda lancha. El propietario no pudo viajar a la región para corroborar si se trataba de su vehículo acuático.